

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 179

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2020-6670 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 563/2019.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000563/2019 a instancia de NURIA SÁNCHEZ ORTEGA frente a FERCALL ENERGY S. L., en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha 22/07/2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

FERCALL ENERGY S. L., como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 8 de octubre de 2020, a las 11:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia y, a continuación, para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de julio de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a FERCALL ENERGY S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Oliva Agustina García Carmona.

2020/6670

CVE-2020-6670